**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

**DIRECCIÓN DE DOCENCIA MÉDICA**

La Habana, junio 21 de 2017.

"Año 59 de la Revolución"

**PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN A LOS RECIÉN GRADUADOS UBICADOS EN LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD (APS) CURSO 2017-2018**.

**Título:** Curso introductorio a los graduados de las carreras de las Ciencias de la Salud.

**Modalidad:** tiempo completo.

**Grado de comparecencia:** presencial.

**Frecuencia:** ocho horas diarias durante dos semanas.

**Dirigido a:** profesionales recién graduados de las carreras de las Ciencias de la Salud, ubicados en la APS ((Médicos, Estomatólogos, Licenciados en enfermería, Licenciados en Tecnología de la Salud y Licenciados en Psicología).

**Fecha inicio:** 4 de septiembre de 2017

**Fecha culminación:** 16 de septiembre de 2017

**Responsables:** Directores Provinciales de Salud, Rectores y Decanos.

**Sede:** según designación en cada municipio.

**Recursos necesarios:** medios de enseñanza, libreta, lápiz o bolígrafo.

**OBJETIVO**

Contribuir a la preparación en el proceso de inserción laboral en el Sistema Nacional de Salud a los recién graduados ubicados en la Atención Primaria de Salud.

1. **PLAN TEMÁTICO**

**I.- Temas generales:**

1. Objetivos, prioridades y principales transformaciones del Sistema Nacional de Salud, en correspondencia con los Lineamientos del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba y los Acuerdos del VII Congreso.
2. Cuadro de Salud de la Provincia con énfasis en la situación higiénica epidemiológica del territorio.
3. Uso del método clínico y epidemiológico.
4. Prevención y Educación para la Salud y su relación con los principales programas de la salud.
5. Disciplina laboral, Reglamentos y Resoluciones vigentes:
* Calidad en el proceso de atención médica.
* Conocimiento de los aspectos en el orden sindical y político del centro, estructura del sindicato, de la UJC y el PCC.
* Plan Director para el Fortalecimiento de Valores.

**II.-Temas específicos por áreas:**

**1.- Atención Primaria de Salud (APS).**

 **Programa del Médico y Enfermera de la Familia:**

* Determinantes sociales de la salud: Análisis de la situación de salud del territorio: Componentes. Etapas. Valor práctico como herramienta de trabajo para el binomio del equipo básico de salud.
* Dispensarización.
* Ingreso en el hogar.
* Organización del consultorio.
* Historia de salud: individual y familiar. Calidad de su confección. Valor de estas como documentos legales.
* Confección y calidad del llenado de los documentos de trabajo: Hoja de actividades de Medicina Familiar, Certificados médicos y de defunción, Tarjeta de Enfermedades de Declaración Obligatoria, Certificados de medicamentos controlados y Declaración jurada de dietas.
* Organización y funcionamiento de los servicios del policlínico.
* Funciones y documentación del operario integral de la familia como nuevo miembro del Equipo Básico de Salud.
* **Documentos normativos y rectores de la APS:** Programa de Trabajo del Médico y la Enfermera de la Familia,Reglamento del Policlínico, Manual para la atención a grupos priorizados, Manual para directores de policlínicos y Manual del operario de vectores.

**2.- Atención al Adulto Mayor.**

Envejecimiento poblacional. Particularidades de cada provincia.

* Examen periódico de salud al adulto mayor.
* Escala geriátrica de evaluación funcional  (EGEF).
* Causas de morbi-mortalidad en el adulto mayor.
* Red de servicios para la atención al adulto mayor.

**3.- Salud mental.**

* Atención Integral al Suicidio.
* Atención integral a los problemas de salud relacionados con el uso nocivo del alcohol y otras drogas.

**4.- Atención a la Discapacidad.**

* Resultados del estudio de la discapacidad en Cuba. Incidencia y prevalencia.
* Red de servicios y programas para la atención a las personas con discapacidad.
* Abordaje de la discapacidad desde la Atención Primaria de Salud.

**5 .- Programa de Atención Materno Infantil (PAMI).**

* La atención materna infantil en el Programa del Médico y la Enfermera de Familia.
* Uso de todos los manuales emitidos por la Dirección Nacional del PAMI para la atención a los grupos priorizados en Pediatría, Neonatología y Ginecología y Obstetricia.
* Metodología de la atención prenatal.
* Riesgo obstétrico y perinatal.
* Prevención de enfermedades genéticas.
* Diabetes y Embarazo.
* Prevención de la prematuridad.
* Metodología de la puericultura: componentes de la consulta de puericultura.
* Crecimiento y desarrollo de niños sano.
* Lactancia materna.
* Inmunizaciones.
* Metodología de la atención pos natal.
* Seguimiento del recién nacido de alto riesgo por el médico de familia.
* Prevención de lesiones no intencionales (accidentes).
* Diagnóstico y manejo de las Infecciones Respiratorias Agudas.
* Diagnóstico y manejo de la Enfermedad Diarreica Aguda.
* Diagnóstico y manejo del Síndrome de respuesta inflamatoria sistémica en pediatría.
* Diagnóstico y manejo de las Meningitis bacteriana.
* Diagnóstico y manejo de la Infección del tracto urinario.

**6.- Enfermería**

* Misión del personal de enfermería en la APS.
* Funciones del personal de enfermería según categorías ocupacionales y calificación (Resolución 396/07).
* La interrelación departamental y entre los diferentes niveles de atención.
* Reglamento de la APS.
* Ética y Bioética.
* Comunicación enfermero (a) paciente, familia y comunidad.
* Imagen del personal de enfermería.

**7.-Estomatología.**

* Reglamento general de los servicios estomatológicos, con énfasis en la estructura organizativa de los mismos.
* Programa Nacional de Atención Estomatológica Integral  a la población, el cual incluye lo relacionado con los procedimientos y el programa de calidad, destacando la importancia de la Historia Clínica y la aplicación de las Guías de Buenas Prácticas Clínicas y la Medicina Tradicional y Natural.
* Programa del Médico y la Enfermera de la Familia y el papel del Estomatólogo en el Grupo Básico de Trabajo.
* Indicadores de salud: Importancia del registro primario de las actividades y el consumo racional de los recursos. Manejo de los conceptos principales de la información estadística, sus modelos e instructivos.

**8.-Medicamentos.**

* Programa Nacional de Medicamentos: Consideraciones a tener en cuenta en su prescripción.
* Sistema cubano de fármaco vigilancia. Su implementación y aplicación.
* Uso de la Medicina Natural y Tradicional.

**9.-Epidemiología.**

* **Cuadro higiénico epidemiológico nacional, provincial y municipal.**
* **Situación epidemiológica internacional. Énfasis en países que tenemos colaboradores.**
* **Enfermedades** transmisibles emergentes (Dengue, Zika, Chikungunya, Cólera, Ebola y Fiebre Amarilla) VIH/Sida, Cólera hacer énfasis en las medidas preventivas, de bioseguridad y el control de foco en la vigilancia y lucha antivectorial.
* Enfermedades no transmisibles. Factores de riesgo. Su control.
* Salud ambiental. Inspección Sanitaria Estatal.

**10.-Docencia e Investigaciones.**

* Reglamento del Régimen de Residencias (Resolución 108/04).

**B) ESTRATEGIA DOCENTE:**

El curso se desarrollará a tiempo completo presencial durante dos semanas, con una duración de 8 horas diarias por 10 días y 4 horas diarias por 2 días.

Los temas generales que se imparten el primer día se desarrollan en sesiones conjuntas, una vez culminado estos se dividen los participantes de acuerdo al perfil, donde recibirán las temáticas específicas para cada especialidad.

El claustro lo integran los responsables de cada una de las áreas que se incluyen en el plan temático del curso introductorio y que tengan dominio técnico y experiencia práctica en el tema a impartir, así como integralidad para abordar las transformaciones actuales del Sistema de Salud.

**Evaluación:**

Se realizará una evaluación final de forma escrita con 2 horas de duración el último día del curso, con finalidad diagnóstica.

La confección, aplicación y calificación del instrumento aplicado será responsabilidad de las Universidades y Facultades de Ciencias Médicas.

Esta evaluación se realizará en forma de examen escrito con cinco preguntas con valor de 20 puntos cada una. Se calificará con escala en base a 100 puntos, los que obtengan calificación inferior a 69 se consideran suspensos, de 70 a 79 aprobados, de 80 a 89 bien y 90 y más excelente.

Para otorgar la nota final del curso se tomará en consideración la asistencia, puntualidad, participación y la calificación obtenida en la evaluación final.